

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°/50 -2016-MDLV/GM

12 9 AGO 2016
La Victoria,

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Memorando N° 227-2016-MDLV/A (copia); y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los documentos del visto mediante el cual el despacho de Alcaldía autoriza a Gerencia de Administración el giro de Viáticos para el Jefe de la Unidad de Personal Lic. **ZARA BALTAZARA BRAVO VALLADOLID**, viajar a la Ciudad de Lima en Comisión de Servicios a fin de presentar Oficios y debidamente con expedientes en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; para lo cual se solicita se proyecte Resolución de Comisión de Servicios;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1º y 2º de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima a fin de presentar Oficios y debidamente con expedientes en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, **para el día 31 de AGOSTO del 2016**; a la trabajadora Jefe de la Unidad de Personal Lic. **ZARA BALTAZARA BRAVO VALLADOLID**.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con la Comisión de Servicio concedida.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC - María Rita Castro Grosso
GERENTE